

Alerta ESG en el Sector Financiero

Nº1 21 de febrero de 2022

Novedades de ESG en el Sector Financiero

- **A nivel internacional, 1) IFS** analiza algunos retos de la respuesta regulatoria con relación a los riesgos del cambio climático ([enlace](#)). Infiere que el P2 es preferible al P1 (al menos en el estado actual) y que la aplicación del marco macroprudencial actual o de un *green supporting factor* podrían ser ineficientes o incluso contraproducentes. **2) FSB** publica carta a Ministros de Finanzas del G20 y a Gobernadores de Bancos Centrales explicando, entre otras cosas, los cuatro pilares de su hoja de ruta para abordar los riesgos del cambio climático: divulgación, datos, análisis de vulnerabilidades y enfoque regulador y supervisor ([enlace](#)).
- **En la UE, a) BCE: a.1)** alude a los riesgos del cambio climático en el SREP de 2021 por segundo año consecutivo ([enlace](#)); **a.2)** publica su boletín de Estabilidad Financiera que incluye una entrevista a la Presidenta de EBF y de un banco español ([enlace](#)) y un análisis de los riesgos del sector *real state*, incluidos los de cambio climático ([enlace](#)). **b) ESMA: b.1)** publica su nueva hoja de ruta 2022-2024 sobre finanzas sostenibles con tres prioridades: *greenwashing*, NCAs y mercados ([enlace](#)). **b.2)** Evidencia un alto nivel de divergencia en la divulgación de factores ESG en los *ratings* y lanza una convocatoria de datos para obtener información sobre la estructura de mercado de los proveedores de calificaciones ESG. **b.3)** Incluye el riesgo medioambiental por primera vez como una categoría de su mapa de riesgos. Además, incorpora nuevos indicadores sobre divulgación de información de riesgos climáticos, riesgo reputacional y mercados de carbono en el anexo ([enlace](#)). **c) EIOPA**, publica su Plan de Convergencia Supervisor para el año 2022. Continúa destacando como prioridad la consideración de los aspectos ESG en la supervisión e incluye un apartado específico con relación al enfoque supervisor de los mismos ([enlace](#)).
- **En España, el FMI** publica su Consulta al Art. IV. Reconoce el esfuerzo que se está realizando y que las prioridades estratégicas de 2030 son las correctas en términos generales. Sin embargo, apunta que los detalles de la implementación todavía están por definir y enfatiza el rol de los precios del carbono. Apunta que la cobertura (de los precios del carbono) es exhaustiva, pero que las tasas efectivas son bajas en comparación con la estimación del daño de las emisiones y vs. otras economías del EA. También reconoce que la implementación está progresando a buen ritmo en muchas áreas ([enlace](#)).
- **En R.U., el BoE i)** lanza la segunda ronda del ejercicio de Escenario Exploratorio Bienal sobre los riesgos financieros del cambio climático. El objetivo es identificar y explorar los riesgos financieros asociados al cambio climático en los principales bancos y aseguradoras ([enlace](#)). **ii)** publica los principales pilares de su estrategia en la lucha contra el cambio climático ([enlace](#)).

Principales impactos en las entidades y prioridades según nuestra visión

- Las publicaciones del IFS, del FMI y la entrevista del Boletín de Supervisión del BCE evidencian cierto consenso por parte del sector privado y de los supervisores de que **es necesaria una actuación rápida por parte de los gobiernos para dirigir la transición** hacia una economía más verde y que actúe de manera coordinada con la regulación prudencial.
 - A su vez, sería positivo que la regulación prudencial, con foco en la estabilidad financiera, proporcionara directrices concretas a las entidades. Esto les ayudaría a incorporar las oportunidades y los riesgos del cambio climático en la gestión y podrían potenciar su función catalizadora durante la transición. **PwC creemos que éste es el gran reto para los bancos en 2022 (y en adelante).**
 - La revisión del marco prudencial que propone el documento del IFS podría ser una buena ocasión para lo anterior y para **que la transición no implique una disrupción en los servicios financieros que prestan las entidades.**
- Las pruebas de resistencia de este año están contribuyendo a que las entidades **aceleren la integración de los riesgos del cambio climático en sus estrategias, modelos de negocio y procesos internos.**
 - Las entidades que cuentan **a la vez con plan estratégico de largo plazo y con soluciones tácticas que les van permitiendo lograr objetivos intermedios de corto y medio plazo** parecen ir más avanzadas en la consecución del objetivo anterior de integración.
- **El reporting y la divulgación de información ESG continúan cobrando relevancia creciente.** Los *stakeholders* cada vez demandan más y mejor información.
 - La publicación del Art.8 de Taxonomía en los EINF, la prioridad de ESMA de acabar con el *greenwashing* y el reto de la divulgación de información de los riesgos ESG en P3, con el que las entidades tendrán que cumplir desde 2023, son tres ejemplos que evidencian que ambos, **reporting y divulgación, son esenciales y el primer eslabón de la cadena de valor para el entendimiento, la medición e integración en la gestión.**

